

XIX Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política (Las Palmas de Gran Canaria, 6 y 7 de marzo de 2003)

Por LAURA MIRAUT MARTÍN
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se han celebrado los días 6 y 7 de marzo de 2003 las sesiones de las XIX Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política dedicadas en esta ocasión al tema «Justicia, Migración y Derecho». La organización corrió a cargo del área de conocimiento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que contó con la colaboración de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, de la Fundación Universitaria de Las Palmas, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, entre otras entidades públicas y privadas.

Las Jornadas incluyeron cuatro ponencias y una mesa redonda. La primera ponencia sobre «Justicia, mercado y políticas de inmigración» corrió a cargo del Profesor Dr. Javier de Lucas Martín, Catedrático de la Universidad de Valencia. El Profesor Dr. Rafael de Asís Roig, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid expuso la ponencia «Derechos humanos, solidaridad e inmigración». La ponencia «Multiculturalismo, tercer mundo e inmigración» fue presentada por el Profesor Emérito de la Universidad de Alcalá de Henares Dr. Luis García San Miguel. Y finalmente la Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia Dra. Ana María Marcos del Cano expuso la ponencia «Inmigración y derecho a la propia cultura». La mesa redonda versó sobre el tema general «Ciudadanos e inmigrantes ¿un conflicto de derechos?», y en ella intervinieron, moderados por el

Profesor Dr. Eusebio Fernández García, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, el Profesor Dr. Javier de Lucas Martín, Catedrático de la Universidad de Valencia, quien previamente había expuesto su ponencia; D. Eligio Hernández Gutiérrez, Presidente de la Sección Jurídica del Comité de Expertos sobre Inmigración y Población del Gobierno de Canarias; D. Daniel González Axstrin, en representación de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado; Dña. Francisca Bonny Miranda, en representación de Cáritas Diocesana de Canarias; Dña. Leonor Pulido Santana, representante de Las Palmas Acoge; y, D. Raúl Báez Quintana en representación de Cruz Roja.

Las ponencias y la mesa redonda suscitaron el interés general de los asistentes, dando lugar a ricos e intensos debates en los que participaron activamente distintos profesores del área de conocimiento. En el transcurso de las Jornadas se presentaron igualmente numerosas comunicaciones a los temas planteados en las ponencias, destinadas en general a profundizar en el análisis de aspectos concretos del fenómeno migratorio desde la perspectiva de la Filosofía del Derecho. Los Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho (<http://www.uv.es/CEFD>) habían publicado con anterioridad a la celebración de las Jornadas el material entregado por los ponentes y comunicantes a la Comisión Organizadora, facilitando con ello su difusión previa y el mejor desarrollo de los debates subsiguientes. Este mismo material fue también entregado en soporte papel a todos los asistentes como documentación de trabajo momentos antes del Acto Inaugural de las Jornadas.

Tras la Clausura de las Jornadas los participantes se trasladaron a la localidad de Santa Brígida (Gran Canaria), donde se celebró tal como estaba previsto la Asamblea General de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política. En ella se procedió a la renovación de su Junta Directiva resultando elegidos los Profesores Francesca Puigpelat Martí, de la Universidad Autónoma de Barcelona (Presidenta); Carlos Alarcón Cabrera, de la Universidad de Huelva; Francisco Javier Ansuátegui Roig, de la Universidad de Jaén; María José Añón Roig, de la Universidad de Valencia; José Calvo González, de la Universidad de Málaga; María Eugenia Gayo Santa-Cecilia, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Alfonso de Julios Campuzano, de la Universidad de Sevilla; Laura Miraut Martín, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y Juan Antonio Pérez Lledó, de la Universidad de Alicante. Se adoptó igualmente entre otros acuerdos aceptar la propuesta realizada por el área de Filosofía del Derecho de la Universidad de Málaga para asumir la organización de las XX Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política a celebrar en el año 2005.